

APENDICE.

Este apéndice contiene la mención de ciertas disposiciones que por orden gubernativa no se publican IN EXTENSO. Cada mención va seguida de un envío al número y fecha de la Gaceta Oficial en que tales disposiciones fueron publicadas.

AÑO 1914.

ACREENCIAS.

Acreecias contra el Estado.—Pauta y plan para el funcionamiento de la Comisión examinadora de cuentas contra el Estado, dictado por el Secretario de Hacienda.—G. O. Núm. 2558 del 25 de Noviembre 1914.

CONCESIONES.

Concesión otorgada a Julio Pichardo y Co. para la explotación de una mina de oro, etc.—G. O. Núm. 3570 del 17 de Enero 1914.

Concesión otorgada a Félix González y Eugenio A. Alvarez para explotar una mina de oro, cromo etc.—G. O. Núm. 2476 del 7 de Febrero 1914.

Concesión otorgada a Félix González y Eugenio A. Alvarez para la explotación de una mina de oro etc.—G. O. Núm. 2476 del 7 de Febrero 1914.